

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13024 *ORDEN de 27 de mayo de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN					
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	63.912	Madrid	C o D
JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR					
Secretario general	1	30	1.318.440	Madrid	A
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
<i>Centro de Publicaciones</i>					
Jefe del Servicio de Gestión	1	26	413.268	Madrid	A o B

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13025 *ORDEN de 27 de mayo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b, y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de currículum vitae, en el que se hará constar: a) Título académico, b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Orden. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, C/Agustín de Botanocourt, 4 MADRID 28003.

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECÍFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
1.-SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS						
- Secretario/a puesto de trabajo N-30	1	13	63.912	Madrid	C/D	Conocimientos en mecanografía y taquigrafía.
2.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
<i>Oficina de Relaciones Sociales Internacionales</i>						
- Jefe de Servicio	1	26	571.164	Madrid	A/B	Conocimiento de Inglés y Francés a nivel de conversación, experiencia en proceso de gestión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.